

Finca n.º	Parcela	Sub-parcela	Paraje	Cultivo	Usos	Superficie total		Superficie afectada		Titular
						Suelo	Constr.	Suelo	Constr.	
44	225		Aboño Carrio	Pradera		12.843,91		12.843,91		Autoridad Portuaria de Gijón
45	226		Aboño Carrio	Pradera		11.778,00		11.778,00		Autoridad Portuaria de Gijón
46	227		Aboño Carrio	Pradera		6.340,00		6.340,00		Carrizo Bernaldo de Quirós José María
47	228		Aboño Carrio	Cultivo		1.500,00		1.500,00		Autoridad Portuaria de Gijón
48	229		Aboño Carrio	Pradera		8.372,00		8.372,00		Autoridad Portuaria de Gijón
49	301		Pervera	Cultivo		1.252,00		1.252,00		Autoridad Portuaria de Gijón
50	302		Pervera	Pradera		7.520,00		7.520,00		Autoridad Portuaria de Gijón
51	303		Albandi	Pradera		1.495,00		1.495,00		Suárez García Sara Emilia
52*	320*		Albandi	Pradera		6.198,00		5.083,00		Ayuntamiento de Carreño
53	325		Aboño Carrio	Pradera		1.392,00		1.392,00		Autoridad Portuaria de Gijón
54*	9052*		Albandi	Agua		28.893,00		23.562,00		Ministerio de Medio Ambiente Confederación Hidrográfica del Norte

Las fincas señaladas con un asterisco (*) están afectadas parcialmente por la delimitación.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

25.798/08. **Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre información pública de los bienes y derechos afectados por la expropiación motivada por el proyecto de acondicionamiento de la presa de Almansa. Línea aérea eléctrica de media tensión de 20 kV. T.M. de Almansa clave: 08.F32.058/2111 (FEDER 11).**

Mediante Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar de 1 de agosto de 2006, se aprobó el Proyecto de Acondicionamiento de la Presa de Almansa, el cual se encuentra incluido en el Anexo II de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

En el proyecto de referencia se contempla la instalación de una línea eléctrica de media tensión de 20 kV a lo largo de 403 metros lineales instalada sobre cuatro postes de doce metros de altura aproximadamente colocados sobre apoyos que ocupan una superficie de 4 m² cada uno de ellos.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN MOTIVADA POR EL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PRESA DE ALMANSA. T.M. DE ALMANSA. CLAVE: 08.F32.058/2111 (FEDER 11)

Finca	Polígono	Parcela	DATOS DEL PROPIETARIO			Servidumbre (m ²)	Expropiación (m ²)	Cultivo
			Nombre y apellidos	Dirección	Localidad			
1L	56	5601	Juan Fortea Atance y otros.	C/ Conde Valle n.º 3.	San Juan, 30004. Murcia.	2.416 m ²	16 m ²	Matorral.

25.802/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre notificación de trámite de audiencia relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

Por esta Confederación se está tramitando expediente sancionador a la persona señalada por la comisión de infracciones a las normas que igualmente se especifican del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE de 24 de julio) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30). Dado que no ha sido posible la notificación personal al interesado de la realización del trámite de audiencia, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público al efecto de que el interesado, en el plazo de quince días hábiles, pueda formular alegaciones y presentar cuantos documentos e informes considere perti-

La citada línea es necesaria para dotar de energía eléctrica a las compuertas del desagüe de fondo y demás instalaciones de la presa.

Por equivocación, no se incluyó la referida línea en la relación de bienes y derechos afectados, al dar por supuesto que discurría en su totalidad por terreno de dominio público.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica ha acordado la información pública del expediente de referencia, durante un periodo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio, a fin de que los titulares afectados puedan solicitar la rectificación de los posibles errores o formular las alegaciones que estimen oportunas. Los planos parcelarios se encuentran de manifiesto en el Ayuntamiento de Almansa y en el Servicio de Expropiaciones 5.ª planta de esta Confederación Hidrográfica.

Valencia 8 de abril de 2008.—El Presidente, Juan Jose Moragues Terrades.

en justificación de las mismas, pudiendo, si lo desean, examinar el expediente en el Servicio de Régimen Sancionador, de esta Confederación (calle Muro, 5, Valladolid), en horario de 9 a 14 horas. Expediente: 515/07. Interesados: María Concepción Miguel Arenal y María Irene Miguel Arenal. Sanción: de 6.010,13 a 30.050,61 euros. Obligación: reponer inmediatamente las cosas a su estado anterior.

Valladolid, 17 de abril de 2008.—La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

25.804/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de trámite de audiencia, relativos a expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar la notificación de Trámite de Audiencia, relativo al expediente sancionador

que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal: 0135/07-CA; Rosa María Ramírez Ruiz; N.I.F. (28684346-B); Vertido de aguas residuales; T.M. El Cuervo (Sevilla).

Sevilla, 24 de abril de 2008.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

25.838/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de trámites de audiencia relativos a procedimientos sancionadores incoados por infracción a la Ley de Aguas de los expedientes: E.S. 360/07/BA, E.S.385/07/BA y E.S.V. 79/07/BA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285 de 27 de Noviembre), por la presente comunicación se notifican los trámites de audiencia, formulados en Expedientes Sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien, por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

El trámite de audiencia, podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en c/ Sinfoniano Madroñero, n.º 12, de Badajoz, y Ctra. de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Relación de n.º expediente, interesado, infracción, sanción indemnización

E.S. 360/07/BA, D.ª Josefa Merino Fernández, apertura de pozo, 6.010,12 euros.

E.S. 385/07/BA, D. Ángel Campos Prieto, ocupación, 6.010,12 euros.

E.S.V. 79/07/BA, Fuentes del Trampal, S. L., vertido de aguas residuales, 6.010,12 euros.

Badajoz, 23 de abril de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleta Ludeña.